



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 34/2021

IV Campeonato de Cantabria de Carrera de Montaña Individual y II por Clubes

(XXVI Carrera de Montaña de Soña - Sábado 17 de julio de 2021)

Artículo 1 - La Federación Cántabra de Atletismo (FCA), en colaboración con el club Atlético Polanco, organizará el próximo sábado 17 de julio el IV Campeonato de Cantabria de Carrera de Montaña Individual y II por Clubes, competición de ámbito Autonómico con salida y meta en la localidad de Soña (Polanco), coincidiendo con la XXVI edición de la Carrera de Montaña de Soña. La salida está prevista a las 19:00 horas.

Artículo 2 - La 'Guía RFEA de actuación y recomendaciones para la organización de competiciones' y el 'Protocolo CSD de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional' serán de obligado cumplimiento. Todos los participantes y el resto de personas presentes se comprometen, a través de su inscripción y/o acreditación, y con la firma del 'Consentimiento informado' correspondiente, a cumplir estrictamente con los citados protocolos, que se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

https://www.rfea.es/normas/pdf/protocolo_COVID19_RFEA_A4_indiv_27nov_v2.pdf

Artículo 3 - Todas las personas que participen en el desarrollo de la competición (Atletas, y también Jueces, Organizadores y personal de Prensa/Fotógrafos) tienen hasta las 23:59 horas del jueves 15 de julio para cumplimentar obligatoriamente el formulario de '**Consentimiento informado**' que figura en el siguiente enlace':

https://docs.google.com/forms/d/1JK6OwkE_oq-cr-FX7nXzCZRUCz-Qbf5UM3pTxqN2DTg

El hecho de cumplimentar el '**Consentimiento informado**' se considerará, a todos los efectos, la confirmación definitiva para tomar parte en la competición. En base al mismo se cerrará la participación y se admitirá al personal correspondiente. Para esta competición no se acreditará a entrenadores y delegados.

NORMAS GENERALES DE LA COMPETICIÓN

Artículo 4 - Podrán participar en el IV Campeonato de Cantabria de Carrera de Montaña Individual y II por Clubes únicamente atletas con Licencia Nacional, Autonómica o de Trail por la FCA (e independientes con Licencia FCA únicamente en el Regional Individual). Los deportistas deben tener la licencia en vigor, debidamente diligenciada, antes de realizar la inscripción. De acuerdo con el ámbito de la competición, únicamente pueden participar atletas con licencia cántabra.

Artículo 5 - El Campeonato de Cantabria Individual se desarrollará en las siguientes categorías: absoluto masculino, absoluto femenino, sub23 masculino, sub23 femenino, sub20 masculino, sub20 femenino, veterano masculino y veterano femenino (categorías de veteranos cada cinco años, desde mayores de 35). Los atletas sub20 masculinos, sub20 femeninos, veteranos masculinos de más de 60 años y veteranas femeninas de más de 60 años completarán una vuelta al circuito pequeño de 6 kilómetros. El resto de atletas completarán el recorrido grande, de 11 kilómetros. Optarán al título absoluto individual los atletas de cualquier categoría que completen el mismo recorrido que los atletas sénior (11 kilómetros). Los atletas sub18 (2004/2005) y menores no pueden participar.

Artículo 6 - El Campeonato de Cantabria por clubes se desarrollará en las siguientes categorías: absoluto masculino y absoluto femenino, con la participación de atletas sub23, sénior y veteranos nacidos en 2001 y años anteriores. Si algún atleta (masculino o femenino) de 60 años o más defiende a su equipo en el Autonómico por Clubes podrá hacerlo, completando el recorrido grande, pero no participará en el Autonómico Individual. Los atletas sub20 (2002/2003) no pueden participar en el Campeonato Absoluto de Clubes.

Artículo 7 - Cada club podrá presentar un único equipo por categoría (uno en hombres y otro en mujeres) compuesto por un máximo de seis atletas y un mínimo de tres atletas, que son los que puntúan. Se permite la participación de un

Federación Cántabra de Atletismo



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

único extranjero con licencia cántabra por cada equipo (uno en hombres y uno en mujeres), que podrá puntuar en la clasificación y subir al podio colectivo en las mismas condiciones que el resto de los atletas no extranjeros.

Artículo 8 - La clasificación del I Campeonato de Cantabria de Carrera de Montaña por Clubes se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club. En caso de empate, se adelantará el equipo cuyo último corredor quede mejor clasificado.

Artículo 9 - Los atletas federados que participen han de hacerlo obligatoriamente con la equipación de su club de atletismo y el dorsal bien visible y colocado por delante, lo que será verificado por el Comité de Jueces en el control de salida. En concreto, se velará por el cumplimiento de las Normas Generales de Competición de la RFEA:

Art. 2: Todos los participantes en cualquier competición oficial deberán presentarse portando la camiseta y el pantalón de su Club o Federación, según el tipo de competición o campeonato. Los atletas independientes deberán portar una equipación que cumpla el Reglamento de Publicidad en Competiciones Nacionales. Esa equipación no podrá nunca ser la de un club.

Art. 3: El Juez Árbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados. Por ejemplo, aquellos atletas que vistan la equipación del equipo nacional, ya que esta deberá utilizarse únicamente en encuentros internacionales con representatividad española; no vistan la equipación oficial de su club o bien se impedirá la participación a aquellos a los que el Juez Árbitro considere que no visten con el necesario decoro o que no cumplan la normativa de la WA o la RFEA sobre publicidad. Si por cualquier circunstancia un atleta compite sin la equipación de su club o Federación, según el tipo de competición o Campeonato, en cualquier competición, será descalificado.

Art. 5: Todos los atletas participantes quedan obligados a llevar los dorsales en la forma que les indique la organización, descalificándose aquellos que no lo lleven en la forma determinada.

Artículo 10 - Las inscripciones de todos los atletas participantes son gratuitas y deben realizarse **hasta las 23:59 horas del jueves 15 de julio** a través del siguiente enlace:

<https://qedsports.com/race/carrera-de-montana-de-sona>

El viernes 16 de julio se publicará la primera lista provisional de inscritos, permitiéndose un máximo de dos cambios por club hasta el mismo viernes a las 23:59 horas a través del correo inscripciones@fcattle.com. El sábado 17 de julio no se realizarán más cambios sobre las listas definitivas, en ningún caso en la propia competición.

Artículo 11 - Si algún club apunta a más de seis atletas deberá indicar, hasta el jueves 15 de julio y a través del correo electrónico inscripcionesfca@fcattle.com, a los seis deportistas que formarán parte del equipo que puntuará en el Autonómico. Además, los clubes han de confirmar también por correo si algún atleta masculino o femenino de 60 años o más participa en el Regional por Clubes. De no informar a la FCA, se entenderá que estos corredores participan a título individual en la prueba de 6 kilómetros.

Artículo 12 - Los atletas que habiéndose inscrito y completado el 'Consentimiento informado' no participen en la competición no tendrán prioridad para tomar parte en siguientes pruebas 2021 de la FCA, pudiendo quedar fuera de futuras listas de admitidos en función de la participación. En cualquier caso, se admitirán renunciaciones hasta las 14:00 horas del viernes anterior a la competición (inscripcionesfca@fcattle.com), publicándose ese mismo día las listas definitivas. Se ruega la máxima colaboración a atletas y clubes para comunicar las renunciaciones en el plazo fijado y que las listas definitivas queden bien confeccionadas.

PROTOCOLO A SEGUIR EL DÍA DE LA COMPETICIÓN

Artículo 13 - Es obligatorio acudir con mascarilla, llevarla en todo momento (salvo los atletas en el momento concreto de estar realizando práctica deportiva), y mantener las distancias de seguridad de 1,5 metros y al menos 4 metros cuadrados de superficie útil por persona durante toda la jornada. Igualmente será necesario mantener las distancias con los espectadores o las personas ajenas a la competición que se encuentren por la zona, así como cumplir con los requerimientos correspondientes en el área de competición. A las zonas acotadas solo accederán atletas, jueces, periodistas y fotógrafos acreditados y el personal de la organización.



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

Artículo 14 - Los atletas competirán con dorsales facilitados por la organización. La entrega de dorsales será el sábado 17 de julio, desde las 16:45 y hasta las 18:15 horas, es decir, hasta 45 minutos antes de la salida. No se entregarán más dorsales a partir de las 18:15 horas. No está permitido ningún cambio o cesión de dorsal. Se ruega especialmente acudir con tiempo a la prueba y no formar aglomeraciones de atletas a la espera de recoger los dorsales en las mesas habilitadas por la organización.

Artículo 15 - Los atletas realizarán sus calentamientos de manera individual, guardando la distancia de seguridad correspondiente. En caso de calentar en grupo deberán llevar mascarilla.

Artículo 16 - Los atletas deberán pasar una toma de temperatura en el momento de acceder a la zona de salida (la Cámara de Llamadas se abrirá al menos 15 minutos antes de la hora fijada para la prueba, es decir, a las 18:45 horas), impidiéndose la entrada y la participación en la jornada a toda aquella persona que supere los 37,5 grados.

Artículo 17 - La salida se realizará en una o diferentes tandas, dependiendo de la participación. Todos los corredores deberán seguir las indicaciones de los jueces a la hora de situarse en las diferentes filas. Se publicará una lista de salida al efecto, elaborada por la FCA y la organización según los resultados de la edición anterior y del Campeonato de España 2021 de Carrera de Montaña, y, en su caso, otros resultados de interés. De hecho, la FCA y la organización se reservan el derecho de situar a determinados atletas en mejores posiciones de salida a criterio técnico. Los atletas no federados inscritos en la XXVI Carrera de Montaña de Soña, pero sin optar a los Autonómicos, saldrán en las últimas posiciones.

Artículo 18 - Los atletas deberán llevar colocada la mascarilla de forma obligatoria, durante la salida y hasta la señalización correspondiente (situada unos metros después), momento en el que podrán quitársela para completar el resto de la prueba. En todo caso han de llevarla consigo durante toda la carrera (en el brazo, en la ropa...) y hasta cruzar la línea de meta, momento en el que volverán a colocársela nuevamente.

Artículo 19 - Los atletas que abandonen o tomen la decisión de no completar el recorrido completo previsto para su categoría deberán colocarse inmediatamente la mascarilla, quitarse el dorsal, entregárselo a algún miembro de la organización y no cruzar la línea de meta en ningún caso, para no entorpecer el trabajo del Comité de Jueces.

Artículo 20 - Se ruega a todos los atletas y demás personal acatar estrictamente el cumplimiento del protocolo y sobre todo evitar los saludos, muestras de afecto y las fotografías de grupo, especialmente al finalizar cada prueba.

Artículo 21 - Los atletas participantes deberán abandonar la zona de meta tan pronto como sea posible después de la finalización de su prueba. Los tres primeros clasificados de cada categoría, incluidos los tres mejores clubes del Autonómico, aguardarán a la premiación para recibir sus correspondientes medallas en los Campeonatos de Cantabria. Además, la organización de la prueba premiará al cuarto y quinto clasificado absoluto, tanto a nivel individual como por clubes. Las entregas se realizarán inmediatamente después de publicarse los resultados oficiales.

Artículo 22 - El hecho de inscribirse debe entenderse como la aceptación del presente reglamento. La interpretación del mismo corresponde a la FCA. Para todo aquello no contemplado se tendrán en cuenta las normativas RFEA y WA al respecto.

En Santander, a 16 de junio de 2021

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)